

# EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Lunes 24 de Mayo de 1875.

Núm 11 289.

CADIZ 24 DE MAYO DE 1875.

## Barrio de Extramuros.

(CONCLUSION.)

Con estos antecedentes ¿No cree usted Sr. Director, que con alguna protección por parte del Ayuntamiento podría conseguirse el celebrar una modesta velada que durase desde el 24 al 30 de Junio? El Municipio posee casillas y otros enseres de los que sirven para la feria de Agosto y la velada de Navidad. Cediendo lo necesario y contribuyendo con alguna pequeña subvención, creemos que una comisión de los mismos vecinos del barrio se haría cargo de recaudar la suscripción personal de todos los años, dirigir la colocación de casillas y puestos en la plaza de la Iglesia y glorietas del paseo, y con el alquiler que produgieran unas y otros, mas los recursos arriba indicados, podrían pagarse la música que tocase todas las noches, fuegos artificiales en los días de San Juan y San Pedro, cucañas, carreras de cintas y otras distracciones propias del objeto.

Varios se conseguirían con lo que proponemos.

Aparte de la animación, afluencia de gente y distracciones con que se brindaría a los vecinos de Cádiz, los establecimientos harían un buen negocio, así como los dueños de breks y carruajes, y se ocuparían obreros en la colocación y desarme de casillas y puestos, sin contar otros beneficios que obtendrían negociantes é industriales que sería prolijo enumerar.

Si una de las principales misiones de los que están encargados de la administración local de una población, es la de procurar su animación y movimiento, nunca en mejor ocasión que ahora puede llenar este deber el Municipio gaditano, máxime si esto se consigue, como en el caso presente, con un pequeño desembolso reproductivo a todas luces.

Algo se nos ha indicado de influencias que se opondrían a todo lo que tiende a dar atractivo al barrio de Extramuros, especialmente si este atractivo en vez de concretarse a ciertos y determinados estremos de él, se procuraran, como es lógico, para el centro natural del mismo; pero aparte de que no creemos que estas influencias encuentren eco en un hijo de Cádiz como lo es el alcalde actual, en último resultado solo pondrían de manifiesto las personas que de ellas hicieran uso, su singular é inesplicable egoísmo, sin que esto demostrase nada en contra del pensamiento por nosotros esplanado.

Otros se nos ocurren, señor director, todos ellos encaminados al mismo fin que nos habíamos propuesto, pero sin perjuicio de hacerlo mas adelante si no lo molestamos con ello, por hoy creemos oportuno terminar la presente, aprovechando la oportunidad de ofrecernos a usted su seguro servidor Q. B. S. M., Varios vecinos de Extramuros.

24 de Mayo de 1875.

## Correo de anoche.

MADRID 22.

La Gaceta de hoy publica la carta dirigida a S. M. el rey por D. Ramon Cabrera y la contestación del monarca. Hé aquí su texto literal:

«Carta dirigida a S. M. el rey por don Ramon Cabrera.—Señor: En la bandera con que los españoles engrandecieron los reinados de los antecesores de V. M. hay tres principios santos: Dios, Patria y Rey. Yo los he profesado siempre, y los profesaré mientras viva. Por salvarlos y contribuir a su triunfo, por devolver a España la paz que sus desdichas reclaman con urgencia, acudo gustoso a depositar en manos de V. M. el homenaje de mi respeto, y el testimonio de mi adhesión y lealtad. Reconozco a V. M. como rey de España, como mi rey y soberano; y al realizar este acto, que me aconsejan mi conciencia y mi patriotismo, hago sinceros votos por que el cielo conceda a V. M. la gloria de restaurar la grandeza, el carácter y las vir-

tudes, que siempre fueron el distintivo del pueblo español y la gloria de sus monarcas.

Dios guarde muchos años la preciosa vida de V. M.

Paris 11 de Marzo de 1875.—Señor.—A. L. R. P. de V. M.—Ramon Cabrera.—A S. M. el rey de España D. Alfonso XII.»

«Respuesta de S. M. el Rey.—La monarquía constitucional que yo represento encierra en si los tres principios históricos que Vd. me recuerda: Dios, Patria y Rey; y considero muy valioso el concurso de Vd., que con tanta sinceridad y constancia los profesa, para el pronto y definitivo establecimiento en España de un régimen, que hoy es el del mayor número de las naciones cultas.

Durante el tiempo trascurrido desde que escribí Vd. su carta hasta que vino a mis manos, el príncipe extranjero que ensangrienta y devasta ahora el pueblo español, le ha despojado a Vd. de los títulos, empleos y condecoraciones que estaba usando tanto há y con plena aquiescencia de todo el mundo, así de sus antiguos amigos como de los que un día fueron sus leales y valientes adversarios, y tanto entre sus compatriotas como entre los extranjeros. Inútil venganza es esa, porque nadie borra con la pluma lo que llega a grabar en sus eternas tablas la historia; pero el agravio tócame a mi repararlo. De acuerdo con mis ministros responsables, he determinado, por tanto, que de mi reciba Vd. hoy lo que otros le han quitado.

«Nunca ha desenvainado Vd. contra mi su espada, y estoy seguro de que si necesitase de ella algun día, no sería la última que a mi llamamiento acudiera. Sea Vd., pues, muy bien venido al lado de mi trono, que al fin él ha de cobijar de igual suerte a todos los buenos y leales españoles.—Alfonso.—A D. Ramon Cabrera.»

«Una real orden del ministerio de Gracia y Justicia, que hoy aparece en la Gaceta, amplía los plazos para la renovación de los jueces y fiscales municipales.

«Por otra real orden se deroga la de 8 de Abril de 1873, disponiéndose que los fiscales de las audiencias nombren un promotor sustituto para cada juzgado debiendo recaer este nombramiento en letrado que tenga su domicilio en la misma población.

«Tanto el consejo presidido por S. M. como el tenido despues en el ministerio de Estado, han sido brevisimos. El señor ministro de la Gobernación no ha podido asistir. En el consejo, segun se comprende fácilmente, se ha tratado muy especialmente de asuntos de guerra, y de algun asunto personal tambien muy relacionado con ella y con las operaciones del Centro.

«Vuelve a decirse que el Sr. Cánovas desea desembarazarse de las atenciones de la cartera de Marina, para poder dedicarse con mas decisión a los asuntos de la presidencia, y ya se nos ha dicho quién ocupará el puesto, que es un marino distinguido, poco dado a la política.

«Un artículo que hoy publica el Eco de España bajo el epigrafe de «La guerra en el Norte» termina con el siguiente párrafo:

«Ha llegado a tal punto el descontento, que es absolutamente imposible que la guerra se prolongue: D. Carlos tiene su mas formidable enemigo en los pueblos de las provincias Vascongadas, que han agotado ya los tesoros de su paciencia. En 1839 no se había llegado, ni con mucho, a lo que se ha llegado: se desea la paz y se pide como la necesidad suprema; no se puede pasar adelante: las expediciones a Castilla son imposibles: las provincias Vascongadas no resisten mas, y pronto se habrá de ver el resultado de la situación en que se encuentran.»

«En el ministerio de la Gobernación se prepara una importante circular sobre quintas, que verá en breve la luz pública en la Gaceta.

«Ayer llegó a Valencia el general en jefe del ejército del Centro.

«Hoy se embarcará en Valencia para Barcelona el segundo caba de Catalu-

ña general Estéban.

«Ayer llegó a Alhama el general Despujol, con objeto de atender al restablecimiento de su salud.

«Los nueve batallones que se han organizado en este distrito, han salido ya a operaciones.

«El fundamento que ha tenido el gobierno para la suspensión del Imparcial, es el haberse ocupado este periódico del manifiesto del rey, que no llevaba la firma de ministros responsables.

Este es un dato que sirve de pauta segura para conocer el criterio que sigue el gobierno puesto que suspende al Imparcial por un artículo en que se trata del rey, que es indiscutible, y respecta a La Iberia, que ha publicado un artículo enérgico, como pocos, en que se habla del Sr. Cánovas en una forma muy dura.

«Ayer se recibió, con retraso, un telegrama del ex-diputado D. Nicolás Suarez Canton, en que se adhiere en un todo a la fórmula de la convocatoria para la reunión celebrada anteanoche.

«Tambien se ha recibido la adhesión de un ex-senador constitucional, don Tomás Roger y Vidal, de Gerona.

«El oficial del ministerio de la Guerra, Sr. Tuero, ha presentado la dimisión de su cargo, y le ha sido aceptada.

«Han sido declarados cesantes los oficiales del ministerio de la Guerra señores Gil y Malagon.

«El día 13 llegó a Spa el señor duque de Montpensier, acompañado de siete personas.

S. A. viaja de incógnito.

## CORRESPONDENCIA.

MADRID 22 de Mayo.

Aunque no es del dominio público puedo comunicar a V. hoy la noticia de estar ya acordado el nombramiento de los señores ministro de Marina y el que interinamente ha de desempeñar la cartera de Guerra. Del primero se hará cargo el Sr. Durán jefe del Departamento del Ferrol y de la segunda el general Primo de Rivera, hoy capitán general de este distrito militar. Dentro de breves días saldrá el señor ministro de la Guerra para el ejército del Centro. Los ministeriales se muestran sumamente contentos de que el Sr. Jovellar se ponga a la cabeza de aquel ejército y conciben grandes esperanzas de que si antes hizo mucho en favor del país, esta vez no defraudará las esperanzas que en él se han puesto. (1)

«Los radicales queriendo imitar al partido constitucional se agitan y trabajan por ver si pueden convocar a sus adeptos a una reunión magna parecida a la que se celebró la noche del 20 en el Senado, en la que, segun ellos, solo se tratará de la línea de conducta que dicho partido debe seguir dentro de la legalidad común, pero la suprema dificultad con que tropiezan estriba precisamente en la declaración de esta misma legalidad que muchos de sus hombres se niegan a aceptar y reconocer. Considero punto menos que imposible la reunión de dicho partido, por mas que son hoy muchos los hombres influyentes de él, que con insistencia vienen desde hace días acariciando esta idea.

«El presidente de la reunión del Senado Sr. Mayans, ha celebrado hoy una larga conferencia con el presidente del Consejo Sr. Cánovas.

«El coronel carlista Sr. Nava, gobernador militar que era de Vinaróz y que se ha acogido al último indulto, ha estado hoy a visitar al señor ministro de la Guerra con quien ha celebrado una larga conferencia.

«Esta noche probablemente se reunirán en casa del Sr. Sagasta algunos de sus íntimos amigos con el objeto de tratar de algunos asuntos concernientes a su partido y para ver de activar las gestiones cerca de los comités de provincias a fin de preparar el elemento que le sigue para las próximas elecciones.

Han salido para Valencia 156 prisioneros.

(1) Publicamos estas noticias porque los periódicos dan ya a entender el nombramiento del señor Durán para ministro de Marina y el Diario Español anuncia la marcha al Centro del general Jovellar.

neros carlistas con el objeto de que sean cangeados a la mayor brevedad.

## Gacetas.

Con motivo de las corridas de toros del día del Corpus en Sevilla y Cádiz, habrá trenes especiales de ida y vuelta desde Jerez, de donde saldrán a las 3 y 40 minutos de la mañana para Sevilla y a las 12 del día para Cádiz, regresando de Sevilla a las 9 y 20 de la noche y de Cádiz a las 8 y 10.

COMPANIA DE ZARZUELA NOTABLE.—Tal es la que con gran aplauso, actúa en Córdoba, y que muy en breve tendremos el gusto de ver en el teatro Principal. A juzgar por la prensa malagueña y cordobesa, figuran en la lista del personal artistas de merecida reputación, tales como la señorita Maljondo, hermanas Montañés, Sres. Marimon, Maximino Fernández, el popular Pastor, Cubas y otros dignos de los que se encuentran al frente de la lista. El repertorio de dicha compañía es vastísimo. Vamos la enhorabuena a la empresa por el éxito que la espera.

## VAPORES.

PARA BAYONA,

Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Riveado, y Santander.

El vapor español MANUEL PEREZ, su capitán don Serafin Señorans, saldrá el Lunes 24 del actual a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, (469)- Sres. D. Horacio y D. Luciano Alcon.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol y Liverpool.

El acreditado vapor español TER, su capitán don José Batlle, saldrá el Mártes 23 de corriente a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores (433)- D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y San Felix.

El acreditado vapor español NON PLUS ULTRA, su capitán don José de Mesa, saldrá el Jueves 27 de Mayo a las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, número 22, (476)- D. Gabriel de Soto.

PARA MANILA.

(VIA SUEZ.)

Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.

EL BUENAVENTURA,

saldrá de Cádiz el día 18 de Junio y el 23 del mismo de Barcelona.

Para mas informes acúdase a su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar, (470)- D. Manuel A. de Amusátegui.

PARA VALENCIA.

Barcelona, Port-ventres y Marsella.

El vapor PASAGES, capitán don Francisco Salvidea, saldrá de este puerto el Miércoles 26 del corriente a las doce del día.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Isabel la Católica, 3, A. Lopez y compañía.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El nuevo vapor español VASCO-ANDALUZ, su capitán don Manuel Laguna, saldrá el Miércoles 26 de Mayo a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, 28, (468)- José de la Viesca.

PARA LA HABANA directamente.

Saldrá de este puerto el 25 de Mayo, el magnífico y de gran porte vapor español CASTILLA, al mando de su capitán don Tomas de Larragoiti. Admite carga y pasajeros en sus cómodas y espaciosas camarás, ofreciéndose el mejor trato como lo tiene acreditado.

Lo despachan sus consignatarios, calle Duque de Tetuan, n.º 16, los Sres. (409) Retorillo hermanos.

DIRECTOR: D Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, a cargo de D. A. Aguirre.—Bulas, 11.

